

2022EE13793 (EMAIL CERTIFICADO de temporal-
correspondencia2@catastrobogota.gov.co)

EMAIL CERTIFICADO de temporal-correspondencia2 <412448@certificado.4-72.com.co>

Lun 28/03/2022 9:53 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Risaralda - Santa Rosa De Cabal <j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,

Dando Respuesta Solicitud certificado catastral radicado 66682 40 03 002 2018-00469-00
2021ER32606, adjunto oficio 2022EE13793

Gracias

AGG

temporal-correspondencia2@catastrobogota.gov.co

Ventanilla temporal

Subgerencia Administrativa y Financiera

Centro de Documentación

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

T: (571) 2347600

www.catastrobogota.gov.co

Requerimiento de documentos electrónicos para su radicación en catastro. el sistema de gestión documental permite el cargue de formatos o soportes en PDF, Word, Excel estos con una capacidad de peso de hasta 100Mb con resolución 150 pixeles en el momento de la creación del expediente, por tal motivo es de vital importancia que se realice teniendo en cuenta las instrucciones formuladas para la radicación de la documentación Externa recibida, de igual manera los documentos que sean compartidos por onedrive, o Google Drive u otras aplicaciones tener en cuenta los permisos a este mismo correo para la descarga de la información ya que si no es así se notificara que no fue posible radicar su petición.





**¡EL CAMBIO
LO CONSTRUIMOS
TODOS!**

**Alcaldía de
Santa Rosa de Cabal**



Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M

alcaldia@santarosadecabal-risaralda.gov.co

PBX 3660666 - Fax 3660973
Santa Rosa de Cabal – Risaralda -
Colombia

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Palacio Municipal, Carrera 14 con Calle 12 Esquina, Piso 6,

E-mail: j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 366 1259

Santa Rosa de Cabal, Risaralda

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 28-03-2022 09:49:34
Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE13793 O 1 Fol:2 Anex:1
ORIGEN: Sd:82 - SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/TOR
DESTINO: /JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL/
ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO CATASTRAL RADICADO 66682 40
OBS: PROYECTO: ALGOMEZ

Asunto. Solicitud certificado catastral radicado 66682 40 03 002 2018-00469-00

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada en el sistema CORDIS 2021ER32606 del 25 de noviembre de 2021, mediante el cual se dispuso: ***“Por medio del presente respetuosamente le informo que por auto de la fecha proferido dentro del proceso de la referencia, se ordenó oficialarle con el fin de que se sirva expedir el Certificado del avalúo Catastral para el año 2021 del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 296-2794 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Cabal, Risaralda.”***, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD- Gestor Catastral del municipio de Santa Rosa de Cabal, en adelante Go Catastral informa lo siguiente:

Es importante informarle que según la Resolución IGAC 1149 del año 2021 ***“Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito”*** en su Artículo 29 menciona: ***“Efecto jurídico de la inscripción catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.”***

Ahora bien, es preciso indicar que una vez consultada la base de datos predial de Go Catastral Santa Rosa de Cabal, se encontró que la solicitud corresponde al predio EL ROSAL DE ALEJANDRIA con código catastral 666820002000000120005000000000, y folio de matrícula inmobiliaria 296-2794/95, ubicado en zona rural del municipio.



**¡EL CAMBIO
LO CONSTRUIMOS
TODOS!**

**Alcaldía de
Santa Rosa de Cabal**



Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M

alcaldia@santarosadecabal-risaralda.gov.co

PBX 3660666 - Fax 3660973

Santa Rosa de Cabal – Risaralda -
Colombia

Con base en lo anterior, se adjunta un certificado catastral que corresponde a un documento por medio del cual Go Catastral Santa Rosa de Cabal, hace constar la inscripción del predio en la base de datos catastral; este documento no tiene efectos registrales y no es válido para adelantar trámites notariales.

En estos términos, se resuelve la radicación 2021ER32606 del 25 de noviembre de 2021 de acuerdo a las consideraciones antes mencionadas.

Finalmente es importante informar que, en nuestra plataforma de catastro en línea, puede registrarse y realizar sus trámites de forma virtual, descargar certificados catastrales y de vivienda sin costo, ingresando a la página web: <http://www.santarosadecabal-risaralda.gov.co>, y luego mediante la opción -Catastro en Línea-, o ingresando directamente al siguiente enlace: <https://multiproposito.catastrobogota.gov.co/cel-starosa/#/home>

Atentamente,

MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO
Delegada Catastro Multipropósito
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Anexo. Un (1) certificado catastral.

Proyectó: María Paola Patarroyo T. – Líder Jurídica Go Catastral SRC 
Revisó: Carlos Alberto Avendaño – Líder Técnico Go Catastral SRC 
Aprobó: Juan Carlos Arana S. – Líder General Go Catastral SRC 



CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación: 2022 153

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas

Expedida el: 11 de marzo de 2022

Departamento:
RISARALDA

Municipio:
SANTA ROSA DE CABAL

Identificadores Prediales

Número Predial Nacional	Dirección	Nupre
66682000200000001200050000000000	EL ROSAL DE ALEJANDRIA	

Aspecto Jurídico

Matrícula Inmobiliaria
296-2794/95

Aspecto Físico y Económico

Área Terreno M2	Área Construida M2	Avalúo Catastral
29,000.00	341.00	77,058,000.00

Información obtenida del folio de matrícula inmobiliaria de la Superintendencia de Notariado y Registro, entidad guarda de la fé pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario

Propietario/Poseedor

No.	Nombres y Apellidos	Documento	Número
1	JOSE UBERNEY MARTINEZ AGUIRRE	Cedula_Ciudadania	4573845
2	MARIO MARTINEZ AGUIRRE	Cedula_Ciudadania	4574213
3	JESUS RUBIELO MARTINEZ AGUIRRE	Cedula_Ciudadania	4577025
4	JOSE ALBENIS MARTINEZ AGUIRRE	Cedula_Ciudadania	18592926
5	OFELIA MARTINEZ AGUIRRE	Cedula_Ciudadania	25156843
6	ROSA OMAIRA MARTINEZ AGUIRRE	Cedula_Ciudadania	25158840
7	JOSE FABER MARTINEZ AGUIRRE	Cedula_Ciudadania	4582050
8	LUZ MARY MARTINEZ AGUIRRE	Cedula_Ciudadania	25152738
9	MARIA LUCIOLA MARTINEZ AGUIRRE	Cedula_Ciudadania	25154494
10	MARIA ARGENIS MARTINEZ AGUIRRE	Cedula_Ciudadania	25161439
11	MARIA LUZ DARY MARTINEZ AGUIRRE	Cedula_Ciudadania	25151071
12	MARIA GLADYS MARTINEZ AGUIRRE	Cedula_Ciudadania	25156738
13	MARIA EUCARIS MARTINEZ AGUIRRE	Cedula_Ciudadania	25157851
14	LUZ NORA MARTINEZ AGUIRRE	Cedula_Ciudadania	25159637
15	MARIA LUCELY MARTINEZ AGUIRRE	Cedula_Ciudadania	25151494
16	MARIA LUCIELA MARTINEZ AGUIRRE	Cedula_Ciudadania	25156820

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión. Artículo 29 de la resolución No. 1149/2021 IGAC.



¡EL CAMBIO
LO CONSTRUIMOS
TODOS!
Alcaldía de
Santa Rosa de Cabal

CERTIFICACIÓN CATASTRAL



Radicación: 2022 153

MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO

Delegado UAECB Gestión Catastral
Santa Rosa, Resolución No. 1107
del 16/11/2021



UAECB
Catastro Bogotá



CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez, certificado catastral correspondiente al predio EL ROSAL DE ALEJANDRIA con código catastral 666820002000000120005000000000, y folio de matrícula inmobiliaria N°296-2794/95, ubicado en zona rural del municipio.

Santa Rosa de Cabal, seis (06) de Junio de dos mil veintidós



CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.
Junio Siete (07) de del dos mil veintidos (2022)**

Auto Sustanciación N°1228

Radicado No66682-40-03-002-2018-00469-00

EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

COFINCAFE VS JESÚS RUBIEL MARTÍNEZAGUIRRE.

Se pone en conocimiento de las partes el certificado catastral correspondiente al predio denominado "EL ROSAL DE ALEJANDRIA" con código catastral N° 666820002000000120005000000000, y folio de matrícula inmobiliaria N°296-2794/95, ubicado en zona rural del Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, allegado por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - GESTOR CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



OSCAR DAVID

**OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ**

**

Estado 096 Del 08-06-2022

Firmado Por:

**Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6809e5b79fcc812e56c2bbbf011f9e8fa827f8b22626c6887588226c33f59de**
Documento generado en 07/06/2022 10:36:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>